



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CATEGORIZACIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES

NO CONFORMIDAD MAYOR:

Pueden ser causadas por una falta de documentación del Sistema de Calidad o una inconsistencia en la implantación del sistema de Calidad. Las **No Conformidades mayores** pueden:

- Causar gran daño a otras operaciones de la Institución.
- Poner en peligro la certificación de la Institución.
- Afectar grandemente a la calidad del servicio.
- Poner la instalación en riesgo de perder sus clientes.

NO CONFORMIDAD MENOR:

Son **pequeñas discrepancias** o lapsos en la documentación del Sistema de Calidad.

No afectan tan directamente a la calidad del producto o servicio y, en su mayor parte, son fáciles de corregir. Las **No Conformidades Menores**, son normalmente controladas para implantar acciones correctivas.

OBSERVACIÓN:

Es una declaración de un hecho, efectuada durante una auditoria y soportada por evidencia objetiva, la cual puede llegar a ser una oportunidad de mejora para los procesos de la Institución, por lo que no es necesario efectuar el análisis de causa raíz, pero si implementar acciones de mejora.